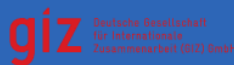




República de Honduras
Secretaría de Educación

Con Transparencia Ganamos Todos y Todas

MANUAL PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA



Presentado por consultora:
Nury Alvarado
7 de diciembre de 2020

PRESENTACIÓN

(Preparado por GIZ y Red Viva Honduras)

TABLA DE CONTENIDO

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA	5
CONTENIDO Y ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	5
UNIDAD 1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	7
Sección 1: El valor de la Justicia.....	8
Sección 2: El rol ciudadano en la construcción de un país.....	8
Sección 3: El poder de la consulta y la colaboración	10
Sección 4: El rol de los padres y madres.....	11
UNIDAD 2. LA TRANSPARENCIA	12
Sección 1: El valor de la Honestidad.....	13
Sección 2: La Transparencia y sus beneficios	13
Sección 3: La Corrupción	15
Sección 4: Cómo combatir la corrupción	17
UNIDAD 3. RENDICIÓN DE CUENTAS	19
Sección 1: El valor de la ética.....	20
Sección 2: La Rendición de Cuentas	20
Sección 3: Bases Legales de la Rendición de Cuentas	22
Sección 4: Los tres pasos de la Rendición de Cuentas	23
UNIDAD 4. AUDITORÍA SOCIAL.....	25
Sección 1: El valor de la Confiabilidad.....	26
Sección 2: La Auditoría Social	28
Sección 3: ¿Cómo se desarrolla una Auditoría Social?	29
Sección 4: ¿Cómo se elabora el plan de una Auditoría Social?	31
UNIDAD 5. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN	32
Sección 1: El valor de la solidaridad	33
Sección 2: ¿Cómo incidir por la transparencia?	33
Sección 3: Campaña de transparencia: “Vacunando contra la corrupción”	34
Sección 4: Entrenamiento y práctica de la campaña “Vacunando contra la corrupción”	35
GLOSARIO	37
SIGLAS	39
BIBLIOGRAFÍA	40

ANEXO. MATERIAL DE APOYO	41
LEYES Y REGLAMENTOS	41
DOCUMENTOS VARIOS	42
DOCUMENTOS VARIOS EN PDF	42
METODOLOGIAS	43
MULTIMEDIA.....	43
LINKS INSTITUCIONALES/PORTALES DE TRANSPARENCIA	43

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Si se encuentra ante el presente material es porque está cumpliendo uno de los roles más importantes y nobles en la sociedad, el rol de ser padre o madre de familia, que cumple su obligación de proveer a su hijo(a) la oportunidad de una educación formal.

Los temas que aquí se presentan tienen el objetivo de ampliar o fortalecer conceptos relacionados con la transparencia y más allá de ellos estimular a los padres y madres participantes a profundizar en los mismos y sobre todo practicarlos de la mano de sus hijos e hijas.

A nivel mundial se puede percibir la pérdida de valores que van en deterioro de la sociedad, siendo una afectación individual pero que repercute en la vida social y en el quehacer gubernamental. Las brechas entre ricos y pobres, en el acceso a educación de calidad, servicios de salud adecuados, empleo digno, entre otros, cada vez se profundizan más, causando un desequilibrio en el mundo que vulnera la base misma del bienestar de la humanidad.

A nivel de los países, en los sistemas de gobierno, cuyo papel como administradores de los recursos del pueblo o recursos públicos es fundamental para el orden y la equidad social, se da cada vez más una de las consecuencias más nefastas de esta pérdida sostenida de valores, como lo es la falta de transparencia en la gestión gubernamental, provocando que los limitados recursos del Estado se malgasten o desvíen hacia las arcas de los particulares, enfermando al pueblo no solo de hambre, sino también de desconfianza y desesperanza.

Por esta razón la Secretaría de Educación, en cumplimiento al artículo No. 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el apoyo de organizaciones de sociedad civil y la cooperación internacional ha incorporado el estudio de temas vinculados a la transparencia a través del Manual para docentes: “Con transparencia ganamos todos y todas”, que se ha adecuado para los cuatro ciclos del sistema educativo.

Para propiciar una visión unificada de los temas, se ha desarrollado el presente manual para padres y madres, que contiene en esencia los mismos contenidos, por lo que como padres y madres podrán dialogar con sus hijos e hijas sobre estos importantes temas de país y sobre las acciones que puedan emprender juntos. Al presente manual se ha agregado una unidad adicional sobre participación ciudadana, para entender el marco de actuación que legalmente les permite a los padres de familia incorporarse en el accionar de las entidades públicas.

Es de suma importancia que tanto estudiantes como padres y madres, fortalezcan su comprensión de la importancia de que como ciudadanos y ciudadanas tomen un rol activo en el desarrollo y administración del país, para mejorar nuestro sistema democrático y propiciar una vida más justa y digna para la población en general.

CONTENIDO Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

En cuanto al contenido del presente manual, está organizado en 5 unidades, cada una con un total de 4 secciones. La primera sección de cada unidad se refiere a un valor importante en relación con el tema de cada unidad.

La primera unidad es sobre la participación ciudadana, con el propósito de entender la importancia del involucramiento del pueblo en los procesos de desarrollo el país, los que pasan por la administración de los recursos del Estado, con el fin último de crear y vivir en una sociedad más justa, un lugar de bienestar para sus habitantes. Con la consideración particular del papel importante que como padres y madres se puede jugar en forjar ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la justicia y cuya actuación se base en valores morales y éticos.

La segunda unidad aborda el tema de la transparencia en la gestión pública y en los efectos nocivos de la corrupción, reflexionando en la importancia de combatirla y como involucrarse en ese combate. Se resalta en esta el valor de la honestidad como elemento central de la transparencia.

La tercera unidad aborda la rendición de cuentas gubernamental, que es un mandato para todas las instituciones, organizaciones o empresas que manejen fondos públicos y se presentan los pasos para la realización de esta, para que la ciudadanía lo tenga en cuenta al momento de participar en un ejercicio de rendición de cuentas o de solicitar que se realice uno.

La cuarta unidad introduce el tema de la auditoría social, como un ejercicio de participación ciudadana con el que se fomenta una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Así mismo se esbozan los pasos para la realización de una auditoría social, esperando que los participantes se motiven a levantarse a servir y actuar en su centro educativo, comunidad o país, como auditor o auditora social.

La quinta unidad es un ejercicio práctico de involucramiento social para la incidencia a favor de la transparencia. Se espera que se realice un ejercicio colectivo entre estudiantes, padres y madres de familia, con el apoyo de las y los docentes. Se realizará una campaña de sensibilización ciudadana para la lucha contra la corrupción.

El método para estudiar cada una de las secciones de las 5 unidades es sencillo, pero nos lleva desde un recorrido por conceptos e ideas principales de los temas, hasta la reflexión de las implicaciones de los mismos en nuestras vidas y la sociedad y motiva a levantarse a practicar los temas centrales para reforzar el aprendizaje con el compromiso ciudadano por un mejor país.

Cada unidad presenta el tema y luego hay una serie de ejercicios que deben llenarse según las instrucciones y aclarando dudas con la ayuda del facilitador(a). Lo mejor es leer la sección una o más veces, según la claridad que el grupo requiera y luego reflexionar sobre el contenido. Es importante que en grupo se aclaren las palabras que no se conocen, siendo el mejor método a través de ejemplos concretos, pero también se pueden buscar definiciones en diccionario ya sea físico o virtual, algunas definiciones están incluidas en el glosario. Como el manual es un documento de trabajo cada persona debe contestar los ejercicios de cada sección, luego las respuestas se comparten en su grupo. Es importante recalcar que el enfoque de las preguntas es la reflexión y comprensión de los temas, cada persona al contestarlas puede volver a la sección y revisar o copiar lo que considere le ayude con la respuesta. También se pueden agregar elementos de las respuestas de otras personas del grupo para enriquecerla. Si alguna persona no se siente cómoda para compartir su respuesta se debe sentir en la libertad de decirlo, así otra persona lo puede hacer en su lugar.

Cada unidad en promedio puede durar 4 horas, todo depende del ritmo que como grupo logren alcanzar, recordando que lo más importante no es terminar las secciones, sino entenderlas y que le sirvan los aprendizajes en la vida diaria. En total podrá terminar las 5 unidades en 20 horas.

El manual es suyo, así que puede utilizarlo en otros espacios, para su propio refrescamiento y reflexión o para analizarlo con otras amistades o familiares.

También se incluyen como anexo una serie de materiales de acceso electrónico que pueden ser de utilidad para complementar o ilustrar conocimientos, entre ellos los manuales que utilizan los docentes con sus hijos e hijas en el centro educativo, leyes, manuales de temas específicos, informes de auditorías, videos, etc., que puede consultar en el momento que estime necesario o conveniente.

Un punto importante para tener en cuenta es que el presente manual está diseñado tanto para padres y madres, ya que la equidad de género es vital en el desarrollo de la sociedad. Debe quedar claro que todo el material está diseñado con un enfoque de género.

UNIDAD 1.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Propósito

Fortalecer la comprensión sobre la importancia de ejercer una ciudadanía activa, como ejercicio democrático y como una forma de construir una sociedad justa, próspera y equitativa.

Sección 1: El valor de la Justicia

Justicia, es dar a cada quien lo que se merece. Es un principio moral que implica dar a uno lo que le pertenece o corresponde aplicando la ley. Sin la justicia viviríamos en un mundo sin orden ni leyes. Nadie respetaría la vida de sus semejantes ni tendría un castigo cuando cometiera un delito, tampoco tendría medios para una vida digna.

En realidad, sin ella, sólo sobrevivirían los más fuertes, pues al no haber normas, acuerdos o reglamentos, la única manera de conseguir lo que quisiéramos sería mediante la violencia, la intimidación o el abuso. Por fortuna, la justicia existe. Y aunque eso no significa que las personas se comporten siempre de manera justa o que en la sociedad nunca haya desacuerdos, lo cierto es que la mayoría de nosotros preferimos que reine el respeto, la armonía, libertad, equidad y la paz. A todos nos molesta que no nos tomen en cuenta o nos den menos de lo que merecemos.

Como individuos la justicia es una cualidad que debemos desarrollar para tratarnos a nosotros mismos y a otros con equidad. A nivel social implica el conjunto de acciones, normas y leyes que permiten el balance en la sociedad por el cual los individuos deben recibir lo que les corresponde como derecho humano y cuando cometen algo indebido recibir un castigo. Ya que los pilares que sostienen al mundo son la recompensa y el castigo, de allí que el símbolo usado para la justicia sea una persona con los ojos vendados que sostiene en una mano una balanza y en la otra una espada, simbolizando un trato equitativo que no hace distinciones entre las personas ni para otorgar derechos, ni para castigar.

Tener una sociedad justa, se puede traducir a equilibrio, una sociedad donde no hay extremos de riqueza y pobreza, donde las personas gozan de manera natural de sus derechos fundamentales y reciben castigos cuando transgreden la ley.

EJERCICIOS:

1. ¿Qué es la justicia? _____.
2. Los pilares _____ al mundo, son la _____ y el _____.
3. ¿Cuáles son algunas de las características distintivas de una persona justa? _____
_____.
4. ¿Cuáles son algunas de las características distintivas de una sociedad justa? _____
_____.
5. ¿Cuál considera que es la situación de la justicia en Honduras? _____
_____.
6. ¿Qué acciones podemos hacer para promover justicia social? _____
_____.

Sección 2: El rol ciudadano en la construcción de un país

En el artículo 2 de la constitución de la República de Honduras, dice: **“la soberanía corresponde al pueblo del cual**

emanan todos los poderes del Estado que se ejercen por representación". El artículo 4 dice: "La forma de gobierno es republicana, democrática y representativa."

Este enunciado es claro que la autoridad real de un país son sus ciudadanos y ciudadanas quienes delegan en sus representantes la administración de los recursos a través de las instituciones. Por lo tanto, es un derecho y un deber ciudadano involucrarse en la toma de decisiones y en todos lo que conciernen a la administración pública, ya que los recursos públicos pertenecen al pueblo. Una ciudadanía responsable cumple deberes y debe gozar de derechos.

A la participación de las personas en los asuntos de carácter público, se le conoce como participación ciudadana, definida también como: "la acción, individual o colectiva, que permite incidir sobre los procesos, programas, proyectos y planes que se generan desde el Estado y que afectan directa o indirectamente la vida económica, política, social y cultural de cada ciudadana, ciudadano y de la sociedad en conjunto." (ACI-ERP, 2007)

Legalmente desde la Constitución de la República, otras leyes secundarias y tratados internacionales, facultan a los ciudadanos y ciudadanas a participar en los asuntos públicos. Por lo tanto, los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o de forma organizada tienen el derecho a participar en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y acciones del Estado. Los ciudadanos y ciudadanas deben ser protagonistas y gestores de su propio desarrollo. En un Estado con una correcta gobernabilidad, la ciudadanía debe colaborar de manera proactiva (motivado por el mismo y por sus autoridades), a la vez que vigila la función pública.

EJERCICIOS:

1. Complete la frase: La soberanía _____ al _____.
2. Del _____ emanan _____ del Estado que se _____.
3. ¿Qué significa esta frase? _____.
4. ¿Qué quiere decir que los poderes se ejercen por representación? _____.
5. Marque con una "X" los enunciados que considere correctos o verdaderos:
 - Los ciudadanos y ciudadanas no deberían participar en asuntos de carácter público
 - Los ciudadanos y ciudadanas por ley tienen el deber y derecho de participar en asuntos de la administración pública
 - Los recursos públicos son del gobierno
 - Se puede participar en los asuntos públicos de manera individual o colectiva
 - Los funcionarios públicos están en su derecho de molestarse cuando "la gente quiere entrometarse" en los asuntos de las oficinas públicas.
 - Los gobernantes no tienen por qué consultar con la población sobre las decisiones importantes que deban tomar.
 - Votar es una forma de participación ciudadana.
 - Cuando un gobierno permite y promueve la participación del pueblo en la gestión pública, es más confiable y democrático.
 - La participación ciudadana disuade al gobierno de cometer actos de corrupción.

6. Discuta con su grupo de los diferentes espacios de participación ciudadana (como cabildos abiertos, patronatos, comisiones de transparencia, sociedad de padres y madres de familia, etc.) que hay en su comunidad y en el centro escolar _____

7. Reflexione en cuales espacios de participación ciudadana ha participado y que lo ha motivado, y en cuales no ha participado y porque no se ha interesado. _____

Sección 3: El poder de la consulta y la colaboración

Las relaciones humanas están basadas en la interacción, esta debe estar enmarcada en el respeto, intercambio de ideas y opiniones y la colaboración.

Como vimos en la sección anterior en el marco de la gestión pública, los ciudadanos y ciudadanas tenemos el derecho a participar, pero en todo momento debemos mantener los mismos principios que a nivel de la familia o amistades. Con esto se refiere que la participación ciudadana es a la vez que un derecho un acto de servicio a la sociedad, que se hace con el fin primordial del bienestar colectivo.

Los procesos de diálogo deben estar basados en la consulta como herramienta, la cual involucra la expresión sincera, pero enmarcada en el respeto al momento de expresar las ideas, con el fin último de encontrar una solución o tomar una decisión basada en el consenso de opiniones y la unificación del pensamiento.

Cuando como ciudadanía establecemos un diálogo abierto, constructivo y colaborativo con nuestras autoridades, los beneficios y logros que podremos alcanzar como sociedad serán mayores.

Algunos lineamientos para tener una consulta productiva:

- Los participantes deben mostrar respeto, simpatía, armonía y sinceridad en sus relaciones con los demás.
- El pensamiento de cada persona es valioso y apreciado y se debe permitir que todos(as) expresen sus pensamientos con absoluta libertad.
- Cada persona debe expresar su opinión con cortesía, dignidad, cuidado y moderación.
- No está permitido que alguien menosprecie la idea del otro.
- Una idea, después de haber sido sugerida al grupo por un participante, no le pertenece más a esta persona, sino al grupo. El grupo tiene la responsabilidad y permiso de hacer con esta idea lo que considere mejor.
- Si alguien contradice la opinión de uno, no debe alterarse, ya que la "Chispa de la verdad brilla solo después del choque de opiniones".
- Nadie debe imponer su propia opinión, ya que la terquedad y la persistencia en el propio parecer conducirán en último término a la discordia y a la disputa y la verdad permanecerá oculta.
- Si la discusión lleva a conflictos, odio o antagonismo, hay que posponer la discusión del tema.
- Es importante integrar los puntos positivos de cada opinión, con el objetivo de llegar a acercarse a una decisión realmente unánime.
- Si no hay decisión unánime, se debe decidir según los votos/opiniones de la mayoría.
- Ningún participante debe censurar la decisión una vez que haya sido tomada ya que tales críticas impedirán que se lleve a cabo cualquier decisión. (Universidad de Nur, Bolivia)

EJERCICIOS:

1. Cuando _____ establecemos un diálogo _____, _____ y _____ con nuestras _____, los beneficios y _____ que podremos alcanzar _____ serán mayores.

2. ¿Tenemos que pelear con las autoridades para ejercer nuestros derechos y que nos tomen en cuenta? _____
Comente _____

3. Realice en grupo de cuatro personas, una dramatización con dos escenas. Primera escena: realicen una consulta o diálogo sin respetar los lineamientos propios de una consulta productiva: segunda escena: realicen una consulta o diálogo respetando los lineamientos propios de una consulta productiva. **Comenten en plenaria** sobre: sus sentimientos al ser parte en la consulta, los resultados que se obtienen dependiendo de la forma de consultar, la motivación del grupo para expresar sus ideas. _____
-
-

Sección 4: El rol de los padres y madres

Cada persona recibe las bases de su educación moral, espiritual y material en los primeros años de su vida en el seno de la familia, que a su vez es el núcleo de la sociedad humana. Los padres y madres son determinantes en este proceso educativo, ya que tienen la responsabilidad de crear bases sólidas en sus hijos e hijas, que les permitan ser mejores personas, para sí mismos, su familia, entorno inmediato y para la humanidad en general.

La educación de los niños también es una responsabilidad comunitaria, de allí la necesidad de colaboración entre el maestro(a) – padre/madre y comunidad. El ser humano es como una mina, llena de gemas de gran valor, pero es necesario que reciba una educación holística (material, humana y espiritual) que le permita que esos tesoros sean descubiertos y puedan ser utilizados por el individuo y también ser aprovechados por la sociedad.

En los temas específicos de este documento (transparencia, ciudadanía, participación), es necesario el refuerzo y práctica desde el hogar, por ello se utiliza en su mayoría los mismos conceptos que los niños(as) están estudiando en la escuela, de esta manera pueden dialogar, con una visión unificada de los mismos y emprender acciones colectivas en o con el centro educativo.

A nivel de ciudadanía activa, el ejemplo y guía de los padres y madres a los hijos e hijas es igual de importante que en otros procesos de aprendizaje, enseñarles sobre participación ciudadana, democracia, transparencia, rendición de cuentas desde temprana edad, forja su identidad nacional y su compromiso con la nación.

EJERCICIOS:

1. Comenté en parejas: ¿Qué pasa cuando una persona no recibe educación? ¿Qué tipo de educación permite que un ser humano desarrolle mejor su potencial? _____

2. ¿Qué cosas pueden hacer los padres y madres para apoyar en los temas de ciudadanía a sus hijos e hijas? _____
_____.
3. A nivel personal, piense en que cosas tratará de ajustar, fortalecer o iniciar para mejorar su rol de padre o madre de familia _____.

UNIDAD 2.

LA TRANSPARENCIA

Propósito

Reflexionar sobre la importancia de la transparencia para una gestión gubernamental a favor de la ciudadanía y comprender los daños de la corrupción para el Estado de Derecho y la equidad social.

Sección 1: El valor de la Honestidad

La honestidad es decir y actuar con la verdad. Una persona que actúa con honestidad lo hace siempre apoyada en valores como la verdad y la justicia, no prioriza sus propias necesidades o intereses. En este sentido, es una persona apegada a un código de conducta caracterizado por la rectitud, la integridad y la veracidad.

Un individuo socialmente honesto se mantiene apegado a los principios del buen obrar en todos los actos que constituyen la interacción con los demás y su entorno (trabajo, comunidad, estudios, el Estado) asimismo lo hará en su vida personal. Se requiere además coherencia entre las palabras y las acciones.

A nivel de la vida privada es de extrema importancia actuar de manera honesta, esto crea confianza en los demás sobre nuestros actos y sobre nuestro sentido de justicia. En la gestión pública no es diferente, necesitamos un gobierno y por ende funcionarios honestos, que generen confianza en la ciudadanía, que actúe de manera justa, cuando esto sucede hay más eficiencia y eficacia en la gestión pública y hay una democracia más sólida.

EJERCICIOS:

1. ¿Por qué es tan importante la honestidad tanto en la vida privada como en la gestión pública? _____

2. ¿Cuáles acciones reflejan el comportamiento de una persona o institución honesta?
 - Decir a mis hijos e hijas que no mientan, cuando yo mismo miento.
 - Evadir o no pagar impuestos porque igual las autoridades se los roban.
 - Aceptar cuando comete un error y pedir disculpas si ha afectado a alguien.
 - Recibir amablemente una visita y hablar mal de ella cuando se va de su casa.
 - Mentir por “necesidad”.
 - Prometer en campaña política que hará algo y al momento de llegar al poder, no cumplirlo.
 - Rendir cuentas de manera natural, sin necesidad de ser presionado por medios legales o sociales.
 - No aceptar sobornos o coimas de empresarios o de personas particulares.
 - Favorecer a una empresa determinada con un contrato ya que me dará una comisión.
 - Decir siempre bonitas e inspiradoras palabras, pero obrar diferente.
 - Encontrar un objeto perdido y devolverlo a su dueño.
3. Hable con sus hijos e hijas en el hogar sobre la importancia de la honestidad en todos nuestros actos.

Sección 2: La Transparencia y sus beneficios

La Transparencia, en su concepto más general se refiere a decir y hacer todo sin esconder nada. **La Transparencia en el ámbito público, es el conjunto de disposiciones y medios que garantizan la publicidad de la información, relativa de los actos de las instituciones públicas y el acceso de la ciudadanía a dicha información.** Considerando que los recursos del Estado pertenecen al pueblo y son administrados por el Gobierno, es importante que los mismos sean manejados de manera transparente y que el pueblo, su verdadero dueño, tenga parte activa en la toma de decisiones para dicha administración y que conozca como son usados los mismos.

Quienes manejan fondos públicos, sean estas instituciones públicas, privadas, de sociedad civil, así como individuos, deben hacer del conocimiento público información derivada de su actuación en el ejercicio de sus funciones. Todo ciudadano tiene derecho a la información pública que debe ser permanente, actualizada y de forma accesible y comprensible, misma que no le puede ser negada por ninguna autoridad cuando es solicitada por los canales correspondientes. En Honduras, gracias a las acciones de la sociedad civil contamos con una ley de transparencia y acceso a la información pública.

La transparencia se considera una necesidad constante de la sociedad por conocer las reglas, normas y procedimientos de los funcionarios en sus diferentes cargos. Es sinónimo de confianza, seguridad y libertad entre las diferentes dependencias gubernamentales y la sociedad, lo que permite un ejercicio más democrático y una ciudadanía más participativa, colaborativa y sensible.

Algunos beneficios de la Transparencia:

1. Vigilar y controlar las acciones de las autoridades (policía, alcaldes, diputados, maestros y otros funcionarios públicos).
2. Promover la transparencia y la rendición de cuentas de todos los ejecutores de fondos públicos.
3. Fomentar la integridad y combate a la corrupción.
4. Impulsar la confianza entre la sociedad y las autoridades.
5. Fomentar la participación social en las decisiones y asuntos públicos.
6. Mejorar la calidad de vida de la sociedad.
7. Generar espacios de diálogo e incidencia a nivel comunitario.

EJERCICIOS:

1. Complete el enunciado: La _____ en el ámbito público, es el conjunto de _____ y _____ que garantizan la _____, relativa de los actos de las _____ y el acceso _____ a dicha información. Considerando que _____ pertenecen al pueblo y son _____ por el Gobierno, es importante que los mismos sean _____ de manera _____.
2. Piense en algunas instituciones públicas, privadas o de sociedad civil que manejen fondos públicos en su comunidad o en el país _____

3. ¿Qué se puede considerar como información pública y como información personal? _____
_____.
4. Comente en su grupo sobre la situación de transparencia en el país y sus efectos en la vida nacional _____
_____.
5. Marque las opciones que considere son acciones que considere demuestran transparencia de parte de la institucionalidad pública:
 - Mantener actualizados sus portales y murales de transparencia
 - Realizar contrataciones con la veeduría de la ciudadanía
 - Negar información sobre proyectos o uso de fondos o entregarla de manera parcial a la ciudadanía
 - Incluir a la ciudadanía en la etapa de planificación de proyectos
 - Conceder proyectos o contratos a la misma compañía de manera recurrente
 - Realizar eventos de rendición de cuentas de manera regular

6. Si tiene acceso a internet puede optar por ver el video “transparencia, concepto y utilidad”, y coméntelo en el grupo. Acceda al video en el link siguiente:
https://www.youtube.com/watch?v=mevm_rQ5J3M (es de Colombia, pero de aplicación general)
7. En su hogar, hable con su hijo(a) sobre las acciones para promover la transparencia que identifica que se realizan en el centro educativo.

Sección 3: La Corrupción

La corrupción es la acción y efecto de corromper, depravar, echar a perder, sobornar a alguien, pervertir, dañar. En otro sentido la corrupción es la práctica que consiste en cometer abuso de autoridad, de poder, de funciones, tráfico de influencias para sacar un provecho económico o de otra índole. La corrupción es un enemigo silencioso de la sociedad porque daña, roba, manipula y destruye.

La “**La corrupción pública es el abuso del cargo público para beneficio privado**” (Definición del Banco Mundial (1997)).

La corrupción pública se encuentra en todos los países del mundo, en unos como un problema más grave que en otros. Dentro de los daños mayores para la sociedad podemos mencionar la pérdida de confianza en la institucionalidad pública y en general en la sociedad, desacelera el desarrollo económico, crece la inestabilidad política, se incrementa la impunidad y se vulnera el Estado de Derecho, quita oportunidades a la población y se deterioran los servicios públicos, causa inequidades sociales y aumenta la brecha entre ricos y pobres, desalienta la inversión y el incremento del aparato productivo.

En general la corrupción vulnera los derechos humanos y su causa principal radica en la afectación de la moral y ética de los individuos que se dejan guiar por sus intereses y deseos personales. Esta falta de ética se puede observar entre algunos servidores públicos, reflejada en una conducta negativa que va en contra de los propósitos y metas de las instituciones públicas, no cumple con los valores de su institución, es decir no conduce sus actos con: honestidad, responsabilidad, profesionalismo, espíritu de servicio, por citar algunos.

Tipos de la corrupción

Existen diversas tipologías de la corrupción desde la que hace sólo referencia a la extorsión y el soborno, hasta las que se refiere a tipos específicos y especiales. Estos tipos son:

- **Extorsión:** Es cuando un servidor público, aprovechándose de su cargo y bajo la amenaza, sutil o directa, obliga al usuario de un servicio público a entregarle también, directa o indirectamente, una recompensa.
- **Soborno:** Es cuando un ciudadano o una organización, entrega directa o indirectamente a un servidor público, determinada cantidad de dinero, con el propósito de que obtenga una respuesta favorable a un trámite o solicitud, independientemente si cumplió o no con los requisitos legales establecidos.
- **Peculado:** Es la apropiación ilegal de los bienes por parte del servidor público que los administra.
- **Colusión:** Es la asociación delictiva que realizan servidores públicos con contratistas, proveedores y arrendadores, con el propósito de obtener recursos y beneficios ilícitos, a través de concursos amañados o, sin realizar estas (adjudicaciones directas), a pesar de que así lo indique la ley o normatividad correspondiente.
- **Fraude:** Es cuando servidores públicos venden o hacen uso ilegal de bienes del gobierno que les han confiado para su administración.
- **Tráfico de Influencias:** Es cuando un servidor público utiliza su cargo actual o sus nexos con funcionarios o integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial, para obtener un beneficio personal o familiar, o para favorecer determinada causa u organización.

• **Otros tipos:** Cabe destacar que existen otros tipos de corrupción que afectan los ingresos o bienes del gobierno como: el contrabando, el mercado informal, la falsificación de pagos oficiales, empleados paracaidistas y tráfico de cargos públicos.

EJERCICIOS:

1. ¿Qué es la corrupción? _____
_____.
2. Complete el siguiente enunciado:
La corrupción _____ es el abuso del _____ para beneficio _____.
3. ¿Cuáles son algunos tipos de corrupción? _____
_____.
4. Marque con una "X" los enunciados que considera verdaderos:
 - Si todos ofrecen una "mordida" a un policía está bien que yo también lo haga.
 - De nada sirve que haga las cosas correctamente si la mayoría no lo hace.
 - Es mejor hacer las cosas correctamente, no importa lo que hagan otros.
 - Si a un funcionario no se le castiga cuando comete un acto corrupto crea desconfianza en la justicia del país e incrementa la impunidad.
 - Los hospitales y escuelas prestarían mejor servicio si no hubiera corrupción.
 - Cuando hay mucha corrupción se desconfía de los funcionarios, instituciones y de la gente.
 - Las empresas no quieren invertir cuando hay competencia desleal a causa de la corrupción.
 - Quien ofrece dinero a un funcionario es igual de corrupto.
 - Está bien si a un maestro se le otorga una plaza sin haber ganado el concurso.
 - Las personas pueden morir a causa de la corrupción.
 - Que le pidan recomendación política para darle empleo es corrupción.
 - Es aceptable que un funcionario que hace bien su trabajo de oficina, pero tiene necesidad, se lleve recursos públicos a su casa o los venda.
 - No está mal que un funcionario llegue a un acuerdo con un comerciante para recibir "una ayuda" si la institución le compra sus productos.
 - Está bien que un funcionario se lleve papelería de la oficina para su uso personal o de sus hijos e hijas; de todas maneras, hay suficiente.
 - Si me urge un trámite en una oficina de gobierno, es justificable que le dé una recompensa monetaria al funcionario para que lo saque antes.
 - Un gobierno debe priorizar darle las ayudas a sus correligionarios, total gracias a ellos llegaron al poder.
 - Está bien que se usen los carros de gobierno para campaña o asuntos personales.
 - Un corrupto es un delincuente.
 - Está bien que un funcionario "coloque" o les dé trabajo a sus familiares, ya que si no ayuda a sus familiares cuando puede, ¿entonces cuando lo hará?
5. ¿Cree que hay corrupción en el país? De ejemplos. _____
_____.
6. ¿Qué es la impunidad? ¿Cree que hay en el país? _____
_____.

7. ¿Ha sido víctima de alguno de los siguientes actos de corrupción (marque con una X)?
- Le han negado información que debe ser pública (Vulneración del derecho de acceso a información pública)
 - Le han solicitado dinero u otro bien o un favor por entregarle información pública (Uso ilegal de información)
 - Le han pedido recomendación política para darle un trabajo (Tráfico de influencia)
 - Le han cobrado por un servicio y al final no se lo han dado o no existía (Fraude)
 - En una institución pública algún funcionario le ha pedido un favor valiéndose de su cargo para darle un empleo o un servicio (Abuso de funciones)
 - Un policía le ha pedido dinero para no quitarle la licencia o por dejarle pasar una infracción (soborno)
- ¿Otros? _____.
8. Discuta con su grupo sobre que formas de corrupción se pueden dar en el sistema educativo (centro educativo, redes educativas, direcciones distritales, municipales, departamentales, a nivel central) _____
 _____.
9. Dialogue con sus hijos e hijas sobre la corrupción y sus consecuencias. Escriba aquí algunas ideas de lo que les quiere compartir. _____
 _____.

Sección 4: Cómo combatir la corrupción

Es necesario combatir la corrupción ya que ésta destruye la sociedad. Desarrollando y fortaleciendo los valores morales para ser personas dignas, íntegras, leales y honestas, es lo mejor que se puede hacer para combatir la corrupción.

Como sus consecuencias son nefastas para la sociedad, es necesario combatirla, pero este combate a la corrupción debe ser un esfuerzo y compromiso de diferentes sectores, por ejemplo:

- La **sociedad civil organizada y no organizada** debe involucrarse de manera activa en espacios de participación ciudadana, control social, veeduría, no ser tolerante a la corrupción y sensibilizar a otros para que tampoco sean tolerantes, deben denunciar los actos de corrupción, apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad pública, velar porque los órganos contralores del Estado funcionen, aprender más sobre temas de deberes y derechos ciudadanos y ciudadanas y sobre las leyes;
- El **Gobierno** debe actuar con transparencia, rendir cuentas, permitir y promover la participación de la ciudadanía en la gestión pública, disponer de presupuesto e independencia a los órganos contralores del Estado, contratar a las personas en base a méritos y no por afinidad política, fortalecer el sistema de justicia para que no haya impunidad;
- La **empresa privada** debe ejercer una competencia leal y no pagar sobornos a autoridades;
- La **cooperación internacional**, debe apoyar las iniciativas ciudadanas y exigir transparencia al gobierno.

EJERCICIOS:

1. ¿Por qué es necesario combatir la corrupción? _____
 _____.

2. ¿Quiénes deben ser parte de la lucha anticorrupción? _____

3. Mencione órganos contralores del Estado que identifica _____

4. En parejas discutan algunos actos de corrupción de los que podría ser víctima y cuál sería la mejor forma de reaccionar. Comparta en plenaria su discusión. _____
5. Dialogue en su grupo que acciones podría realizar desde su rol como padre/madre para evitar que el centro educativo sea víctima de corrupción _____

6. Las siguientes son acciones que contribuyen al combate de la corrupción:
- Participar de manera activa y voluntaria en diferentes espacios de participación ciudadana
 - Realizar campañas preventivas contra la corrupción a través de los medios de comunicación masiva.
 - Evitar emplear a familiares y amigos en instituciones gubernamentales.
 - Servir a los ciudadanos y ciudadanas y ciudadanas sin ningún beneficio económico o favor a cambio.
 - Reducción y eliminación de la burocracia.
 - Denunciar las anomalías de los funcionarios y empresarios.
 - Capacitación de la sociedad en asuntos de auditoría interna, control interno, rendición de cuentas, transparencia, corrupción y ética pública.

¿Puede mencionar otros? _____
_____.

UNIDAD 3.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Propósito

Reforzar la importancia de la ética pública y la rendición de cuentas de los organismos del Estado, ya que es parte de su obligación como administradores de recursos públicos.

Sección 1: El valor de la ética

La ética está vinculada con la moral que rige el obrar correcto. En la ética se intenta distinguir lo apropiado de lo inapropiado, lo correcto de lo incorrecto, lo debido de lo indebido y lo moralmente bueno de lo moralmente malo.

La sociedad en la que vivimos posee normas de comportamiento para que decidamos que conducta asumiremos y aprendamos a decidir entre lo que es bueno y malo. Las personas que se rigen por una conducta ética, no importa donde se desempeñen, ya sea, tanto en ámbitos privados como públicos hacen lo que es correcto. Cuando se rompen las normas éticas es cuando las personas e instituciones tienen prácticas contrarias a la ley y se abren los espacios para la corrupción, todos esos actos pueden ser penalizados por la ley. En Honduras hay un código de conducta ética que debe ser cumplido por los funcionarios públicos.

EJERCICIOS:

1. Piense en comportamientos éticos y no éticos que se pueden dar a nivel personal e institucional y escríbalos:

<u>ÉTICOS</u>	<u>NO ÉTICOS</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

2. ¿Cómo sería el mundo si la toda la gente actuara enmarcada en la ética? _____
_____.
3. ¿Qué podemos hacer para que la moral y la ética predominen en la sociedad? _____
_____.
4. En su casa, cuando tenga un tiempo libre, se le sugiere que pueda leer el artículo 6, capítulo 3 del código de ética de los servidores públicos, este documento se encuentra entre los anexos.

Sección 2: La Rendición de Cuentas

En un sentido amplio, rendir cuentas es decir lo que hemos hecho sin esconder nada, podemos pensar en que damos cuenta a nuestros padres y madres, a nuestros jefes, a nuestras autoridades y la más elevada rendición de cuentas es la que hacemos por nuestros actos ante el Creador.

En el ámbito público, la rendición de cuentas puede entenderse como la responsabilidad de las entidades estatales y de los servidores públicos de informar, explicar y responsabilizarse de las acciones u omisiones en la ejecución de los recursos públicos a su disposición. Las instituciones por mandato deben responder a las preguntas de la ciudadanía, explicar con fundamento las decisiones que han tomado y rendir cuentas además ante los órganos contralores del estado.

“El control social es un ejercicio de participación ciudadana que se desarrolla en un ambiente donde las autoridades son transparentes, respetuosas de la ley, receptiva a la voz popular y hacen oportuna rendición de cuentas. Es así que las tres prácticas, control social, transparencia y rendición de cuentas, contribuyen a la gobernabilidad y al desarrollo de la democracia participativa.” (ACI-ERP, 2007)

La presentación de estados financieros y evidencias escritas de los egresos e ingresos institucionales son importantes que sean parte de los ejercicios de rendición de cuentas. Es necesario que, en todas las etapas de la rendición de cuentas, los ciudadanos y ciudadanas tengan el referente entre lo planificado (actividades), programas, proyectos, etc. y los recursos requeridos para ello presupuestariamente; de esa forma, al mostrar los resultados, con la ejecución de presupuesto respectivo, los ciudadanos y ciudadanas podrán comprender el grado de su gestión. Así mismo es importante plantear los problemas surgidos durante la ejecución de lo planificado.

En este sentido, los principales aspectos a mostrar a los ciudadanos y ciudadanas están relacionados con:

- El proceso presupuestario.
- La administración de recursos humanos
- El cumplimiento de metas
- Los sistemas de control externo e interno
- Las contrataciones
- Los impactos de los programas y/o proyectos en la población
- La transparencia y rendición de cuenta

EJERCICIOS:

1. La _____ puede entenderse como la _____ de las entidades _____ y de los _____ públicos de _____, _____ y _____ de las acciones u _____ en la ejecución de los _____ a su disposición.
2. ¿Qué se entiende por gobernabilidad? _____.
3. ¿Cree que hay relación entre la rendición de cuentas y los derechos humano? _____.
4. Marque lo que considere que es correcto en el marco de la rendición de cuentas:
 - Que las instituciones solo rindan cuentas cuando se les exige.
 - Que las instituciones rindan cuenta de manera regular y abierta a la ciudadanía.
 - Que los funcionarios entreguen la información que el ciudadano(a) solicita de ‘mala gana’
 - Que se entregue información parcial y poco entendible a la ciudadanía.
 - Que el ciudadano no denuncie a la institución cuando le niegue información.
 - Que el ciudadano asista a la rendición de cuentas, pero que no le permitan opinar.
 - Que el ciudadano recuerde a sus autoridades que debe rendir cuentas.
 - El gobierno tiene derecho a reservar información y no entregarla al ciudadano.
 - El gobierno solo debe reservar información que atente contra la seguridad nacional, pero por un período determinado.
 - Quitarles funciones a los órganos contralores o crear instituciones paralelas.
 - Sancionar a un funcionario(a) por brindar información solicitada por la ciudadanía.
 - Actualizar los murales de transparencia del centro educativo al menos cada 3 meses.
 - Incluir en los murales de transparencia información útil, entendible y actualizada para la ciudadanía.

- Que la dirección del centro educativo no quiera responder preguntas o hacer aclaraciones sobre información en el mural de transparencia.
- Es mejor quedarse callado y no meterse a líos pidiendo cuentas, al final no es mi dinero, sino que son fondos públicos.
- La ciudadanía tiene derecho a recibir argumentos convincentes acerca de las funciones y decisiones de las instituciones y funcionarios públicos.

5. ¿Cuáles ejercicios de rendición de cuentas conoce que haga la Secretaria de Educación? _____
_____.

6. ¿Qué efectos hay cuando las instituciones rinden cuentas? _____
_____.

Sección 3: Bases Legales de la Rendición de Cuentas

Como hemos mencionado, los funcionarios y los servidores públicos tienen la responsabilidad legal de informar sobre la administración pública a la ciudadanía, con el propósito de mejorarla o de penalizar en caso de la mala administración.

Existe un marco normativo que promueve y reglamenta la rendición de cuentas en el país. Dentro de éste podemos mencionar leyes, políticas, acuerdos internacionales que la rigen, como ser:

- La Constitución de la República.
- La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento.
- La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- El Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- La Ley Orgánica del Presupuesto.
- Disposiciones Generales del Presupuesto
- La Ley Orgánica del Comisionado de los Derechos Humanos.
- Ley Fundamental de Educación
- La ley del Consejo Nacional Anticorrupción
- PESE -Plan estratégico del sector educación
- PEI de la Secretaría de Educación
- Plan de Gobierno Abierto para Honduras

También podemos mencionar que hay instituciones u organismos que se encargan del control de la gestión pública o que hacerlo está dentro de sus atribuciones, velando por que las entidades que forman parte del Estado en general rindan cuentas y sean más transparentes, además deben vigilar para que se facilite a la ciudadanía, esté organizados o no, el control social. Dentro de ellas podemos mencionar:

- Tribunal Superior de Cuentas
- Ministerio Público
- Poder Judicial
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
- Instituto de Acceso a la Información Pública
- Consejo Nacional Anticorrupción
- Contraloría General de la República
- Dirección Presidencial de Transparencia
- Comisionados Municipales

EJERCICIOS:

1. Mencione que leyes ha conocido de las enunciadas anteriormente: _____
_____.

2. ¿Cuáles instituciones contraloras del Estado identifica? ¿Qué piensa de la función que realizan? _____

 _____.

3. Si la ley ampara al ciudadano en el control social y exige la rendición de cuentas. ¿Deberíamos preocuparnos al tratar de hacer cumplir la ley? ¿Porqué? _____

 _____.

Sección 4: Los tres pasos de la Rendición de Cuentas

En general cuando pensamos en rendir cuentas, los tres pasos que se sigue son:

1. **Informar:** Es detallar sucesos y actuaciones.
2. **Dialogar:** Es hablar y escuchar, dar explicaciones, acerca de los logros y dificultades para buscar la mejor solución para el bien común de las personas.
3. **Enmendar:** Es corregir una situación, comportamiento o problema de acuerdo con el diálogo sostenido en la etapa anterior.

En cuanto a la administración pública estos 3 pasos hacen referencia a:

1. **Información:** Es una obligación de las instituciones en divulgar permanentemente la información de interés del público independientemente de que exista o no una solicitud de la ciudadanía. Se brinda antes, durante y después del evento público. Esta información tiene que ser expuesta de tal forma que sea entendible para todos. No brindar la información en un lenguaje demasiado técnico. La información también debe estar disponible en los portales de transparencia de las instituciones públicas.
2. **Diálogo:** Es necesario que se generen espacios que permitan la comunicación, donde los involucrados puedan expresar sus opiniones y dar sus aportes para las soluciones a las dificultades encontradas en la etapa anterior.
3. **Retroalimentación:** Proceso en el que se rectifica, mejora y enmienda la situación de acuerdo con los hallazgos encontrados en las etapas anteriores, es importante que el ciudadano pueda ver la mejora en la gestión pública basada en sus demandas manifestadas en el diálogo.

No es Rendición de Cuentas:

1. La producción de informes en un lenguaje técnico, poco comprensible al ciudadano.
2. Publicar en la web información institucional sin utilizar otros mecanismos de divulgación accesibles al ciudadano.
3. Realizar solamente la audiencia pública sin planear otras reuniones con el ciudadano y mecanismos de acceso a la información.
4. Resaltar solamente el cumplimiento de metas del plan de acción obviando informar sobre objetivos no alcanzados, dificultades, derechos y temas de interés ciudadano.
5. Una exposición unilateral que no permite la participación de la ciudadanía con opiniones y evaluaciones.
6. Un evento en el que sólo asisten funcionarios públicos.

EJERCICIO:

1. Realice un ejercicio hipotético de rendición de cuentas con su grupo, para ello:
 - a. Escojan un tema y una institución pública,
 - b. Decidan quienes serán funcionarios y quienes ciudadanos y ciudadanas,
 - c. Practiquen y preparen argumentos y contenido según su experiencia y lo estudiado en estas secciones
 - d. Desarrollen el ejercicio
 - e. Discutan en plenaria sobre la experiencia luego de que todos los grupos hayan presentado

Anote aspectos importantes de la experiencia: _____

UNIDAD 4.

AUDITORÍA SOCIAL

Propósito

Ampliar conocimientos sobre el control social a través de la auditoría social como mecanismo de fortalecimiento de la institucionalidad pública y la democracia en general.

Sección 1: El valor de la Confiabilidad

La confiabilidad es un valor que es de sobremanera importante en los seres humanos, una persona que la posee decimos que es digna de confianza, o sea que la consideramos una persona que dice la verdad, que actúa basada en la justicia, una persona que sabemos no va a sobrepasar los derechos de otro para beneficio propio y que es coherente entre su hablar y actuar.

La confiabilidad es muy necesaria en nuestras relaciones familiares, sociales y gubernamentales. Entre mayores son los niveles de confianza en una sociedad, mayor desarrollo tendrá un país.

A nivel público la confianza en los gobernantes es fundamental para el buen ejercicio del poder y la democracia. Cuando hay confianza en la institucionalidad pública, hay una mayor colaboración de la ciudadanía. Confucio dijo: “... **sin la confianza del pueblo, ningún gobierno puede sostenerse en el poder**”, por lo menos no de manera pacífica o en un ambiente de buena gobernanza. En países con niveles altos de corrupción, impunidad, inequidad, politización de las instituciones, promesas de campaña incumplidas, por ejemplo, la desconfianza en los gobernantes es mayor.

La confianza está directamente relacionada con el comportamiento, tanto de los individuos como de las instituciones. Hoy en día es muy común la expresión “yo no confío en nadie”, esto ha sucedido porque hemos sido víctimas de personas o instituciones que mienten, no cumplen sus promesas, aprovechan oportunidades para apropiarse de los bienes de otros o de los bienes públicos, buscan solamente beneficios personales pisoteando los derechos de los demás, entre otros. La desconfianza también nos aísla, ya que preferimos estar solos para evitar que nos hagan daño.

La confiabilidad es la base para la tranquilidad y seguridad de las personas y la sociedad en general, si hubiera una confianza verdadera entre todos, la sospecha no llenaría nuestra vida y podríamos construir una mejor sociedad.

EJERCICIOS:

1. Complete: Sin la _____ del pueblo, ningún _____ puede sostenerse en el _____.
2. ¿Qué significa ser digno de confianza? _____.
3. ¿Cómo sería el país si confiáramos en las instituciones públicas? _____.
4. ¿Qué acciones pueden tomar los gobiernos para que el pueblo confíe en ellos? _____.
5. Marque cuales son efectos de tener instituciones públicas confiables:
 - Las personas pagan impuestos
 - No se quiere ir a votar en las elecciones
 - Los ciudadanos y ciudadanas no denuncian actos indebidos porque nunca se hace nada
 - Las personas se interesan en participar y colaborar con las iniciativas del gobierno
 - Los fondos públicos son bien invertidos
 - Hay más ricos y más pobres
 - Otros países nos apoyarían más
 - Se tiene miedo de las represalias de funcionarios o autoridades

6. ¿Qué acciones pueden desarrollarse en el centro educativo para fortalecer la confianza? _____

7. Cada enunciado es una acción o pensamiento que provienen de la pérdida de confianza (poca o mucha) tanto en personas, la sociedad, como en instituciones. Escriba en la línea en blanco que comportamientos individuales, colectivos o institucionales podrían cambiar estos enunciados para tener una confianza verdadera:

a. Pago impuestos porque es un deber, aunque no sean bien invertidos. Pago mis impuestos porque veo como el gobierno los invierte en servicios públicos de calidad, como en el caso de la educación y salud.

b. Dejo ir a mi hijo a la reunión con sus amigos, pero debe hablarme cada 5 minutos para saber si está bien.

c. Tengo que pagarle a una persona en una oficina, sino no me hace rápido el trámite. _____

d. No me voy de la escuela hasta que llega el maestro, porque nunca se sabe a qué hora llegará a dar clase.

e. Tengo que subirle al muro de la casa para que no se metan a robar. _____

f. Yo escucho los políticos, pero no les creo nada. _____

g. Tengo que estar presente en el concurso docente, porque si no les dan las plazas a los activistas políticos.

h. En el trabajo no le hablo a nadie porque después inventan chismes de uno. _____

i. Le tengo que revisar el celular a mi esposo, porque quien sabe con quién ha estado hablando. _____

j. En la cafetería del colegio venden todo más caro. _____

8. Converse en familia sobre la importancia de la confiabilidad a nivel personal y de país.

Sección 2: La Auditoría Social

El control social es una práctica y derecho ciudadano para vigilar la gestión pública. Es un ejercicio de participación ciudadana, que tiene como objetivo asegurar la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia, la eficacia, de la administración pública.

Por tanto, el control social, conocido también como veeduría social es el mecanismo de vigilancia a través del cual la ciudadanía ejerce el derecho a inspeccionar la administración de la función pública. En la Constitución de la República aparece el término vigilancia social, a través del control social como un derecho y un deber de la ciudadanía.

Uno de los mecanismos más comunes en Honduras y en otros contextos, para ejercer el control social, es la auditoría social, una definición útil de ella es: **“Una auditoría social es un mecanismo de rendición de cuentas, donde la ciudadanía se organiza y moviliza para evaluar o auditar el desempeño del gobierno y las decisiones de políticas públicas.”** (FOPRIDEH, manual 2017).

Entre las funciones que cumplen las instancias que practican la auditoría social se encuentran (ACI-ERP, 2007):

- Promover la participación de la ciudadanía
- Fortalecer la gobernabilidad, la democracia e impulsar el desarrollo
- Hacerse escuchar por las autoridades
- Llenar los espacios no cubiertos por las instituciones contraloras del Estado
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil
- Luchar por el respeto a todos los derechos humanos.

Es importante que la persona que se involucra en el control social observe una conducta ética, puesto que cualquier acción reñida con la ética no solo daña su reputación, sino que atenta contra la reputación de la instancia que integra, por lo cual la persona veedora social debe apegarse estrictamente a los ideales de la ética. (Transformemos Honduras, 2013)

La Veeduría Social en general busca medir:

Eficacia: Se refiere al logro de los objetivos de una política programa, presupuesto, proceso o proyecto.

Eficiencia: Entendida como la relación entre los costos de ejecución y los resultados.

Calidad: Indica si un servicio público realmente satisface las necesidades.

Ética: Intenta distinguir lo apropiado de lo inapropiado, lo correcto de lo incorrecto, lo debido de lo indebido y lo moralmente bueno de lo moralmente malo.

Transparencia: Es decir y hacer todo sin esconder nada, la información es de todos.

¡Vigilar que todo esté bien es tarea de todos!

EJERCICIOS:

1. ¿Qué es el control social? _____.
2. ¿Qué pasa si en el hogar no se lleva un control de los recursos para vivir? _____.
3. ¿Qué pasa si en el país no llevamos como pueblo un control o vigilancia de los recursos que por derecho son nuestros? _____.
4. Complete: Una _____ es un mecanismo de _____, donde la ciudadanía se _____ y _____ para evaluar o auditar _____ y las decisiones de _____.

5. Marque los temas que pueden ser parte de una auditoría social:
- Un proyecto de carretera en el municipio
 - Los concursos para nombramientos de docentes
 - Los gastos en alimentación en la casa del alcalde
 - El cumplimiento del plan de arbitrios
 - La puntualidad y regularidad de clases en el centro educativo
 - La ejecución de gastos de una empresa particular
 - El manejo de fondos de una ONG que no recibe fondos públicos
 - La entrega de bonos del gobierno
 - La publicación y entrega de información por parte de una institución pública
 - La ejecución de fondos del presupuesto de la alcaldía municipal

¿Qué otros podrían ser? _____

¿Le gustaría participar en un ejercicio de auditoría social? ¿En cuál? _____

Sección 3: ¿Cómo se desarrolla una Auditoría Social?

Tomando experiencias diversas en el ejercicio del control social en el país y en base a metodologías sistematizadas, podemos retomar etapas y pasos para la auditoría social, tomando de base el modelo planteado por ACI-ERP y que ha sido retomado por otras organizaciones de sociedad civil en el país, ya que es importante prepararse como grupo social antes de la realización de una auditoría, para poder conocer y entender los elementos necesarios y obtener mejores resultados:

1. Etapa Preparatoria	2. Etapa de Planificación
<ul style="list-style-type: none"> • Organización del grupo veedor, que puede ser en la Asociación de padres y madres de familia, en una Comisión Ciudadana de Transparencia o en cualquier otro tipo de asociación u organización de sociedad civil local, regional o nacional. • Capacitación del grupo veedor sobre lo relacionado al control social, fundamentos legales, metodología, herramientas, entre otras. Es importante como grupo veedor conocer sobre la institución que se audita 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y adecuación o elaboración de herramientas, implica seleccionar el objeto del control social, establecer el plan de actividades, identificar los recursos disponibles y los requeridos, definir la información requerida y herramientas a usar, identificar la población a abordar, establecer las responsabilidades de las personas veedoras y el cronograma.
3. Etapa de Ejecución	4. Etapa de Incidencia
<ul style="list-style-type: none"> • Recolección y análisis de la información, consiste en recolectar y analizar la información, en cada momento clave del proceso en ejecución del objeto de la auditoría, aplicando las herramientas seleccionadas. • Elaboración de informes, que incluirá los principales hallazgos y las recomendaciones para los ejecutores, para los entes contralores o fiscalizadores, para los organismos financieros o donantes, según corresponda en la fase del proceso del que se trate. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de informes, la entidad cuya gestión está bajo la veeduría deben conocer los informes y recomendaciones, así como dar su respuesta a estos, para luego darlos a conocer al público. • Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, es la etapa más importante, pues el grupo veedor revisa, dentro del tiempo definido como prudencial, la aplicación de las recomendaciones de cada informe emitido y hace incidencia sobre las autoridades para mejorar la gestión de lo público objeto de la veeduría.

Como se mencionó hay varias organizaciones sociales que tienen experiencia realizando auditorías sociales y que brindan capacitación como parte de su quehacer institucional, pueden buscar asistencia de ellas para reforzar capacidades en este tema, dentro de ellas podemos mencionar, por ejemplo: CNA, ASJ, ASONOG, FOPRIDEH, Red Viva Honduras. REDPAZ, ARECTCSOH, y Comisiones Ciudadanas de Transparencia en general.

EJERCICIOS:

1. Comenten en su grupo sobre algunas auditorías sociales que conozcan o su experiencia en realización de estas _____
_____.
2. Con ayuda del facilitador(a) divídanse en parejas y distribúyanse las secciones del siguiente informe de auditoría, contenido en el link siguiente (pueden leer su sección desde su dispositivo móvil):
http://www.transformemoshonduras.com/ES/docs/INFORMEAUDITORIASOCIALSEGUIMIENTOHALLAZGOS_31mayo2012.pdf
Comente luego en plenaria los puntos relevantes de cada sección _____
_____.
3. En su grupo, piensen que son parte de un equipo auditor y que van a auditar el programa de merienda escolar del centro educativo de su hijo(a). En el siguiente cuadro escriba algunas ideas de elementos que debería considerar para cada una de las etapas de la auditoría (puede consultar como referencia el manual de veeduría ASONOG-OCDIH- CASM-DIAKONIA, incluido como anexo a partir de la página 40):

1. ETAPA PREPARATORIA	
Organización	
Capacitación	
2. ETAPA DE PLANIFICACIÓN	
Plan de actividades	
Elaboración de herramientas	
3. ETAPA DE EJECUCIÓN	
Recolección y análisis de información	
Elaboración de informe	
4. ETAPA DE INCIDENCIA	
Socialización de Informe	
Monitoreo, seguimiento y Evaluación	

Sección 4: ¿Cómo se elabora el plan de una Auditoría Social?

Como hemos mencionado, vigilar que todo esté bien, es tarea de todos y todas y requiere seguir algunos pasos. Es necesario planificar para hacer un buen proceso de Auditoría Social. La planificación nos ayuda a ordenar las ideas, las actividades que realizamos y a aprovechar mejor los recursos con los que contamos.

Para eso necesitamos tener claro, sobre que vamos a realizar la auditoría: institución, política institucional, programa o proyecto. Definir Aspectos particulares que nos interesen e identificar aspectos claves, a quienes nos concierne contactar o conocer.

El plan es un instrumento que nos sirve para organizar el trabajo y para controlar su ejecución en las fechas definidas, en este se establecen los responsables de cada actividad, es importante además tener un plan claro, ya que nos sirve para dialogar con la instancia en que realizaremos la auditoría, para que tenga claridad del proceso y además pueda saber en qué momento se requiere de su tiempo y pueda incluirlo en su propia planificación.

Es importante considerar en la planificación los objetivos y metas que se pretende alcanzar, las actividades que se requerirán para lograrlos, los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios, quienes serán responsables de cada actividad tomando en cuenta el tiempo de cada persona involucrada como veedor y definir de manera realista el tiempo en que se harán las actividades. Un esquema de planificación a utilizar puede ser el siguiente:

No.	Objetivos	Metas	Actividades	Recursos	Responsables	Fecha de realización

EJERCICIOS:

1. ¿Qué podría pasar si no nos preparamos como grupo veedor (quien hace la auditoría) antes de una auditoría social? _____
2. Con su grupo, consulten sobre si tuvieran la posibilidad de hacer una auditoría social que temas les interesaría _____
3. Utilizando la matriz dada en esta sección, a manera de ejercicio, llénela en base al tema de la merienda escolar, que se abordó en el ejercicio 3 de la sección anterior.

Tema para auditar:

Instancia pública:

No.	Objetivos	Metas	Actividades	Recursos	Responsables	Fecha de realización

4. Los estudiantes estarán realizando una verificación del mural de transparencia del centro educativo, consulte con el docente como se puede involucrar en dicho ejercicio _____

UNIDAD 5.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Propósito

Involucrarse en un ejercicio de participación ciudadana, a través de una campaña de sensibilización contra la corrupción.

Sección 1: El valor de la solidaridad

La solidaridad es el apoyo, bondad, y ayuda desinteresada y desprendida, que se puede brindar a nuestros semejantes, sobre todo realizado en momentos de crisis. Este valor genera empatía y unidad.

La solidaridad nos obliga a ir más allá de nosotros mismos, de nuestros intereses personales o necesidades particulares. Este valor nos invita a preocuparnos por otras personas. Somos solidarios cuando nos damos cuenta de que existen individuos o grupos a los que podemos ayudar: gente que sufre hambre o pobreza extrema, que es discriminada, que vive las consecuencias de un desastre natural, que padece alguna enfermedad.

Pero esto no basta. Para que la solidaridad esté completa no es suficiente darse cuenta de que podemos brindar apoyo, sino hacerlo. Es decir, se trata de reconocer las necesidades de las demás personas y actuar.

Los hondureños(as) se destacan por ser personas solidarias, así por ejemplo, cada vez que en nuestro país ocurre alguna catástrofe de grandes proporciones (terremotos, inundaciones, epidemias, hambrunas, etc.) la mayoría de la población brinda ayuda de diferentes formas sin dudar.

Esto se ha demostrado muchas veces, por ejemplo, con el paso de Huracán Mitch el pueblo se levantó a ayudar a los miles de afectados. También en los momentos de la pandemia de la COVID-19, las personas se volcaron en ayuda a los más vulnerables que ante la crisis social y económica desatada necesitaban alimento e insumos de bioseguridad. Aún en tiempo de pandemia donde las restricciones de movilización y bioseguridad limitan el libre y seguro desplazamiento de las personas, una Honduras golpeada por las consecuencias de la emergencia sanitaria, también sufrió la embestida de dos Huracanes ETA e IOTA, el pueblo dio nuevamente muestra de su gran solidaridad al levantarse a ayudar a los damnificados, en labores de rescate, proporcionando albergue, alimentos, entre otros.

EJERCICIOS:

1. La solidaridad genera _____ y _____.
2. ¿Qué significa la frase: “la solidaridad nos obliga a ir más allá de nosotros mismos”? _____
_____.
3. ¿Qué cosas podemos hacer para demostrar solidaridad? _____.
4. ¿Qué efectos tiene la solidaridad en la sociedad? _____.
5. Comente en su grupo sobre algunas personas destacadas en el mundo que se han conocido por su solidaridad
_____.
6. ¿Puede ser un gobierno solidario? ¿Cómo? _____.

Sección 2: ¿Cómo incidir por la transparencia?

Incidir es influir en un asunto específico que causa efecto en otra circunstancia. **A nivel público se conoce como incidencia política y la misma involucra los esfuerzos coordinados de personas y organizaciones para influir políticas públicas y a través de estas, instituciones, reglas, prácticas, ideas y valores.**

La incidencia política es una forma de expresión de la participación ciudadana y permite una participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno u otras instancias de poder. A través de la incidencia política es que la sociedad civil puede lograr un equilibrio de fuerzas en cuanto a los órganos administradores del Estado y avanzar en el fortalecimiento de la democracia.

Hay varias formas en que se puede incidir por la transparencia, por ejemplo: haciendo auditorías sociales, organizando campañas de sensibilización, participando en espacios ciudadanos, exigiendo rendición de cuentas a las autoridades y ejecutores de fondos públicos, promoviendo la aprobación, derogación o reformas a leyes, denunciando anomalías en la operación de alguna institución o de algún funcionario en el desempeño de su trabajo, manteniendo un diálogo abierto con autoridades y cooperación internacional, no tolerando ninguna forma de corrupción, siendo un ciudadano que actúa bajo los principios de la moral y la ética, apoyando procesos de fortalecimiento de los órganos contralores del Estado y de la institucionalidad pública en general, velando de que las contrataciones de personal del Estado sean en base a meritocracia, apoyando el proceso de formación de los hijos e hijas para que sean ciudadanos y ciudadanas responsables y ejemplares.

Es importante en cualquier esfuerzo de incidencia colectivo, prepararse para que las probabilidades de éxito se aumenten.

EJERCICIOS:

1. La _____ es una forma de expresión de la _____ y permite una _____ de la ciudadanía en la _____ del gobierno u otras _____.
2. A través de la _____ es que la sociedad civil puede lograr _____ en cuanto a los _____ del Estado y avanzar en el fortalecimiento _____.
3. ¿Cómo nos podemos preparar para hacer incidencia política? _____
_____.
4. Compartan en su grupo experiencias de incidencia política que conozcan o en las que hayan participado, hablen sobre los resultados de estos esfuerzos _____
_____.

Sección 3: Campaña de transparencia: “Vacunando contra la corrupción”

Una Campaña de Sensibilización en transparencia, es una actividad de concientización pública y promoción de la transparencia, para fomentar una cultura anticorrupción y de rendición de cuentas, involucrando las fuerzas vivas de la comunidad y el mayor número de personas posibles.

A nivel de los centros educativos se planifica y realiza una campaña con los estudiantes llamada “Vacunando contra la corrupción”, con este ejercicio ciudadano se busca que las generaciones más jóvenes se involucren en este tema tan importante de país.

Los objetivos de la campaña son:

1. Generar conciencia social. Involucrar/sensibilizar a los participantes en temas de Transparencia.

- Que las personas adquieran un compromiso de no cometer, ni tolerar la corrupción de ningún tipo, mediante la firma de un certificado simbólico que los acredite como “vacunados contra la corrupción y ser vigilantes del uso de los recursos públicos”.

Se espera que usted como padre/madre y como ciudadano(a) activo y comprometido en la búsqueda de un mejor país, se involucre en esta campaña apoyando a sus hijos (as).

Detalles de la campaña de vacunación contra la corrupción:

- Cada vacunador (estudiante), con su set de vacunación: carné y un caramelo, aborda a un adulto preguntándole si se ha puesto la “Vacuna Anticorrupción” (vacuna contra la corrupción).
- Los jóvenes explican que se está desarrollando la campaña de vacunación contra la corrupción. Aclarándole que no tiene ningún costo, y que su fin es generar una conciencia de ética y valores.
- El siguiente carné se le dará a todos los vacunados y vacunadas.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN
CONTRA LA CORRUPCIÓN
DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN


Nombre: _____

Fecha: _____ Lugar: _____


VACUNA CONTRA CORRUPCIÓN

Fecha _____ Vence: _____ Firma del vacunador _____

**HAGO UN TRATO CONTRA LA TRATA
Y ME COMPROMETO EN TODAS MIS
ACCIONES COTIDIANAS A :**



- **Realizar** las actividades en mi vida diaria (Trabajo, Centro educativo Familia) con Honestidad
- **Manejar los recursos** públicas de manera responsable y transparente.
- **A no participar ni promover** en ningún acto de corrupción.
- **Denunciar** cualquier acto de corrupción del que yo este enterado.



**CON
TRANSPARENCIA
GANAMOS
TODOS**

+Transparencia
-Corrupcion

EJERCICIO:

- Coordinen con el docente, su participación en la campaña y trate de involucrarse al máximo con su hijo(a) y de aprender y disfrutar este ejercicio ciudadano. Anote detalles de planificación y participación

Sección 4: Entrenamiento y práctica de la campaña “Vacunando contra la corrupción”

¡Es Tiempo de Practicar lo Aprendido, Vamos todos y todas a la Campaña de” Vacunación Contra la Corrupción”!

EJERCICIOS:

- Haga una dramatización de la campaña (si es posible con las y los estudiantes). Divídanse en Vacunadores y los que serán vacunados(as), luego intercambien papeles. Traten de crear escenarios que se acerquen lo más posible a la realidad.

2. Evalúen en plenaria la dramatización para saber que salió bien, que no salió tan bien, y que se puede mejorar.

3. Hagan los ajustes necesarios a la planificación. _____

4. Incorpórese a la Campaña que han planificado los estudiantes del centro educativo y así ayudar a Honduras a que sea un país con menos índices de corrupción.

5. Una vez realizada la campaña dialogue con su hijo(a) sobre la experiencia, así como también con otros padres y madres de familia. Anote aprendizajes: _____

6. Considere ahora que ha profundizado en estos temas y ha hecho ejercicios prácticos, como puede hacer algunos ajustes a su vida para poder ejercer una ciudadanía más activa y ayudar a sus hijos e hijas a ser agentes de cambio para el país.

GLOSARIO

ACI-ERP: es el grupo de las Agencias de Cooperación Internacional en Honduras, donde participan 17 de las 27 agencias que integran el Espacio ACI. La agenda estratégica de este grupo se ha concentrado en dar seguimiento al tema de condonación de la deuda externa y al proceso de implementación, monitoreo y evaluación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

Burocracia: El término burocracia procede de la lengua francesa *bureaucratie*, y éste de *bureau*, oficina, escritorio, y *-cratie*, *-cracia*: gobierno.

Ciudadano: Es una palabra que se emplea para designar a aquella persona que ha nacido en un lugar (un pueblo, una ciudad, un país) y que, en virtud de ello, es miembro de una comunidad organizada.

Coherente: Que actúa con lógica y consecuente con los principios que se profesa.

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH): su misión es garantizar los derechos y libertades reconocidas en la Constitución. También impulsa procesos de auditoría social.

Consejo Nacional Anticorrupción (CNA): surge con la misión de elaborar la Estrategia Nacional Anticorrupción. Su objetivo es promover la aplicación de políticas públicas y privadas para prevenir y erradicar la corrupción en el país.

Derecho de Acceso a la Información Pública: El derecho que tienen todo ciudadano para acceder a la información generada, administrada o en poder de las instituciones obligadas.

Disuadir: Inducir o mover a alguien a cambiar de opinión o a desistir de un propósito.

Eficacia: es el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos.

Eficiencia: se define como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo o cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Equidad de Género: Concepto que promueve que hombres y mujeres pueden y deben tener los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Estado: como concepto político, es la forma de organización social, política, soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones que poseen autoridad y potestad para regular la vida nacional a través de normas válidas dentro del territorio o país. Entre los poderes del Estado se encuentran el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con sus respectivas instituciones.

Estado de derecho: Estado en el que autoridades e individuos se rigen por el Derecho; este incorpora los derechos y las libertades fundamentales, y es aplicado por instituciones imparciales y accesibles que generan certidumbre. En las sociedades que privilegian al individuo como punto cardinal del desarrollo, la protección de las libertades políticas y civiles individuales constituye el elemento esencial del Estado de derecho. El Estado de derecho existe siempre que no se violen los derechos del individuo.

Gestión pública: La articulación permanente de los procesos de planificación, acción, control y evaluación que realizan las entidades públicas nacionales y territoriales, así como las entidades privadas que prestan servicios públicos o ejecutan programas, proyectos o contratos en los que se emplean en forma total o parcial recursos públicos. Tiene por finalidad la atención de necesidades y la solución de problemas de las comunidades, mediante la generación de bienes y la prestación de servicios.

Gobernanza: Es el arte o manera de gobernar para el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la Sociedad Civil y el Mercado.

Impunidad: Es cuando los actos incorrectos o fuera de la ley no son castigados. Es común en países en los que se carece de un sistema político limpio y que repercute en un sistema judicial corrupto y débil.

Inequidad social: Inequidad significa desigualdad o falta de equidad. La inequidad social representa una diferencia entre los grupos o clases que forman una sociedad. La desigualdad de oportunidades para acceder a bienes y servicios como vivienda, educación o salud se señala como una de las causas, pero también como una de las consecuencias de esta situación.

Información Pública: Es todo archivo, registro, dato o comunicación contenida en cualquier medio, documento, registro impreso, óptico o electrónico.

Meritocracia: La meritocracia es un sistema basado en el mérito. Esto es, las posiciones jerarquizadas son conquistadas con base al merecimiento, en virtud, del talento, educación, competencia o aptitud específica para un determinado puesto de trabajo.

Ministerio Público (MP): vela por el respeto y cumplimiento de los derechos y garantías establecidas en la Constitución de la República. Cuenta con una Fiscalía Especial contra la Corrupción, que investiga, de oficio o por denuncia, los actos de corrupción.

Órganos contralores del Estado: son los órganos creados especialmente o con potestades para ejercer el control y fiscalización de la hacienda pública o bienes del Estado, sus funciones de control por lo tanto las ejercen sobre todas aquellas personas u organizaciones que administren dichos bienes.

Participación Ciudadana: Es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo de lo que todos formamos parte.

Políticas públicas: Son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que los ciudadanos y ciudadanas y el propio gobierno consideran prioritarios. Los expertos en el tema coinciden en que lo que les otorga la calidad de públicas es el hecho de que deberían estar orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas y a reducir las brechas de la desigualdad. En este sentido, puede ser útil visualizarlas como cadenas de acciones que producen, como resultado, las situaciones colectivas que deseamos.

Recursos públicos: son las riquezas del Estado que el Gobierno administra para cumplir con los fines de bienestar social y desarrollo económico. Esta riqueza se compone de los recursos naturales del país y sus límites marítimos, y de los recursos económicos que entran a sus arcas. Los recursos económicos provienen de los

impuestos, de la generación de ingresos por las empresas y servicios estatales, de donaciones en efectivo y en bienes que el Estado recibe y de los préstamos internos y externos que el Gobierno suscribe.

Servidor Público: Es la persona que presta sus servicios en instituciones públicas.

Transparencia: Es el conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de las instituciones públicas y el acceso de los ciudadanos y ciudadanas.

Tribunal Superior de Cuentas (TSC): tiene por función principal fiscalizar, a posteriori, los fondos, bienes y recursos administrados por los poderes del Estado, instituciones descentralizadas y desconcentradas, municipalidades o cualquier otro órgano, público o privado, que reciba o administre recursos públicos de fuentes internas o externas. Le corresponde establecer un sistema de transparencia en la gestión de los servidores públicos y determinar los actos de enriquecimiento ilícito.**Valor Moral:** Son todas aquellas cuestiones que llevan al hombre a defender y crecer en su dignidad en cuanto persona, porque indefectiblemente el valor moral conducirá al hombre hacia el bien moral, que como sabemos, es aquello que lo perfecciona, lo completa y mejora.

Veeduría: Es el mecanismo democrático de representación que le permite a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades; administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas.

Vigilancia ciudadana: es la actividad de la ciudadanía de estar pendiente de la actuación y del cumplimiento de responsabilidades por parte de funcionarios, así como de los procesos que ejecutan, en su gestión de lo público y de otras personas de las entidades que ejecutan recursos públicos.

Nota: Esta Glosario incluye los conceptos presentados en el manual de docentes “Con transparencia ganamos todos y todas”, más otras definiciones de términos utilizados en el presente manual. Algunas de ellas han sido tomadas del Manual para hacer Veeduría Social – ASONOG-OCDIH-CASM-DIAKONIA.

SIGLAS

ACI:	Agencias de Cooperación Internacional
ARECTCSOH:	Asociación Regional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia Centro-Suroriente de Honduras
ASJ:	Asociación para una Sociedad más Justa
ASONOG:	Asociación de Organismos No Gubernamentales
CASM:	Comisión de Acción Social Menonita
CETE:	Comité Estudiantil de Transparencia y Ética.
CNA:	Consejo Nacional Anticorrupción
DIAKONIA:	-- Es la Agencia Sueca de Cooperación Internacional
ERP:	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FOPRIDEH:	Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras
OCDIH:	Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PESE	Plan Estratégico del Sector Educación
REDPAZ:	Red Departamental de la Paz (de Comisiones Ciudadanas de Transparencia)

BIBLIOGRAFÍA

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción 2003.
- Convención Interamericana Contra la Corrupción 1996.
- Constitución de la Republica de Honduras 1982.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2008.
- Ley del Tribunal Superior de Cuentas 2002.
- Informe de Veeduría Social de ASJ disponible en: <http://asjhonduras.com/webhn/tag/veeduria-social-honduras/>.
- Manual de Auditoría Social y Transparencia de COIPRODEN disponible en: <http://www.coiprodenhn.org/index.php/documentos/Construyendo-Ciudadan%C3%ADa-por-los-Derechos-de-la-Ni%C3%B1ez-y-Juventud/>
- Plan de Prevención de Corrupción 2016-2017 de Secretaria de Educación.
- Código de conducta ética del servidor público.
- Lineamiento de una consulta efectiva, Universidad Nur, en base al libro de La Consulta, de John E. Kolstoe
- Manual para hacer Veeduría Social – ASONOG-OCDIH-CASM-DIAKONIA. Diciembre 2013.
- Manual guía homologada de auditoría social – AMHON-FOPRIDEH- Secretaría de derechos humanos, gobernación y descentralización. 2017.
- Manual de Implementación: Programa de escuela para Padres y Madres de familia, tutores y/o encargados. Secretaría de Educación.
- Manual de veeduría social con enfoque de género- INAM Honduras.
- Auditoría social para mejorar los servicios educativos en los sectores de Abisinia y Zamora en el municipio de Tocoa, Departamento de Colón. Pastoral Social Caritas – Diócesis de Trujillo. 2011.
- Auditoría social a los centros educativos, programa merienda escolar en el departamento de La Paz. REDPAZ (CCT). 2011.
- Avancemos en un sendero de servicio. Instituto Ruhi. 2005.

Nota: Esta bibliografía corresponde a la del manual de docentes “Con transparencia ganamos todos y todas”, más bibliografía adicional utilizada para complementar el presente manual.

ANEXO. MATERIAL DE APOYO

Este anexo recopila material complementario para reforzar aprendizaje o de uso referencial. Está clasificado para su más fácil identificación entre leyes y reglamentos, documentos varios, metodologías, multimedia y páginas web institucionales. Se proveen los links de acceso a cada uno de ellos para que puedan obtenerlos en línea o descargarlos, según la preferencia de cada quien.

LEYES Y REGLAMENTOS	
DOCUMENTO	LINK DE ACCESO
Constitución de la República.	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/177-constitucion-de-la-republica-de-honduras
Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento.	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/1-ley-organica-del-tribunal-superior-de-cuentas
La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/128-ley-para-establecimiento-de-una-vision-de-pais-y-la-adopcion-de-un-plan-de-nacion-para-honduras
Ley de participación ciudadana	https://pdba.georgetown.edu/Parties/Honduras/Leyes/LeyParticipacion.pdf
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/17-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica
Ley Orgánica del Presupuesto	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/530-ley-organica-del-presupuesto
Disposiciones Generales del Presupuesto	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/varios/690-disposiciones-generales-del-presupuesto-general-de-ingresos-y-egresos-de-la-republica-2017
Ley Orgánica del Comisionado de los Derechos Humanos.	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/reglamentos/88-reglamento-general-de-la-ley-del-comisionado-nacional-de-los-derechos-humanos
Ley Fundamental de Educación	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/438-ley-fundamental-de-educacion
Ley del Consejo Nacional Anticorrupción	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/89-ley-del-consejo-nacional-anticorrupcion
Código de Conducta y Ética del Servidor Público.	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/codigos/101-codigo-de-conducta-etica-del-servidor-publico

DOCUMENTOS VARIOS

DOCUMENTO	LINK DE ACCESO
PESE -Plan estratégico del Sector Educación-	http://www.scgg.gob.hn/sites/default/files/2020-06/9.%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Sector%20Educaci%C3%B3n%20PESE%202018-2030.pdf
Informe auditoría social y seguimiento a los hallazgos	http://www.transformemoshonduras.com/ES/docs/INFORME AUDITORIASOCIALSEGUIMIENTOHALLAZGOS_31mayo2012.pdf
LIBRO 100 años de corrupción- CNA-	https://www.cna.hn/libro-100-anos/
Indicadores Internacionales de Corrupción ¿Qué reflejan y qué omiten? El Caso de Honduras	http://www.centralamericadata.com/docs/CNA-EstudioSobreCorrupcionEnHonduras.pdf
Auditoria Social a los Centros Educativos	http://transparencia.se.gob.hn/media/documents/Auditora_Social_a_Merienda_Escolar_La_Paz.pdf
Veeduría Social de Género Cumplimiento de los artículos relacionados con la equidad e igualdad de género	http://www.cemh.org.hn/wp-content/uploads/2017/12/VEEDUR%C3%8DA-SOCIAL-DE-GENERO.pdf

DOCUMENTOS VARIOS EN PDF

DOCUMENTO	LINK DE ACCESO
Manual para hacer Veeduría Social	 honduras---manual-p-hacer-veeduria-social-2013.pdf
Auditoria Social a merienda escolar	 Auditora_Social_a_Merienda_Escolar_La_Paz.pdf
Manual Auditoria Homologado	 Manual Auditoria homologado.pdf
Manual de Auditoria con Enfoque de Género	 MANUAL DE VEEDURÍA SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO_REV ACC 22 DE ENERO.pdf
PEI Secretaria de Educación	 PEI APROBADO.pdf
Auditoría Social para Mejorar los Servicios Educativos	 sistematizacion-del-proyecto.pdf
Manual del Docente "Con Transparencia Ganamos Todos"	    CICLO I.pdf CICLO II.pdf CICLO III.pdf CICLO IV.pdf

METODOLOGIAS	
DOCUMENTO	LINK DE ACCESO
Manual para hacer Veeduría Social	https://www.diakonia.se/globalassets/documents/diakonia/where-we-work/latinamerica/honduras---manual-p-hacer-veeduria-social-2013.pdf
Manual y formas para la rendición de cuentas municipales	https://www.tsc.gob.hn/web/Auditorias/Direccion_municipal/Rendicion_cuentas/Manual_Rend_Cuentas.pdf
Aportes Teóricos para la Construcción de Auditoría Social en Honduras en Materia de Seguridad Ciudadana	http://www.aecid.hn/sitio/attachments/article/118/Investigaci%C3%83%C2%B3n%20Auditoria%20Social%20en%20Honduras%20Ana%20%20Ortega.pdf
Manual para la facilitación de procesos de incidencia política	https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf

MULTIMEDIA	
DOCUMENTO	LINK DE ACCESO
Campañas anticorrupción CNA	https://www.cna.hn/campanas/
No vale hacer trampa - Yokoi Kenji	https://www.youtube.com/watch?v=lk1-916Pt8s
Honestidad e Integridad - Yokoi Kenji	https://www.youtube.com/watch?v=jfsz9qJJ_Zk&feature=youtu.be
Valor de la Transparencia	https://www.youtube.com/watch?v=8JjpA8jVTOQ
Contagiamos valores - transparencia	https://www.youtube.com/watch?v=8fvT2KkdZSc
Transparencia, concepto y utilidad	https://www.youtube.com/watch?v=mevm_rQ5J3M

LINKS INSTITUCIONALES/PORTALES DE TRANSPARENCIA	
INSTITUCIÓN	LINK DE ACCESO
Secretaría de Educación	http://transparencia.se.gob.hn/
Instituto de Acceso a la Información Pública	https://portalunico.iaip.gob.hn/
Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital	http://www.scgg.gob.hn/es/node/6
Tribunal Superior de Cuentas	https://www.tsc.gob.hn/web/
Consejo Nacional Anticorrupción	https://www.cna.hn/
Alianza de Gobierno Abierto Honduras	http://www.gobiernoabierto honduras.org/
Transparencia Internacional	https://www.transparency.org/es/news/cpi-2019-global-highlights